
ANUNCIO EN PERFIL DE CONTRATANTE

Información de la valoración técnica de los criterios de adjudicación (salvo el precio) del contrato de servicios que tiene por objeto el servicio de grabación y transcripción literal de las sesiones plenarias, para su incorporación a las actas de las sesiones

La Mesa de Contratación constituida para realizar la propuesta de adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto el servicio de grabación y transcripción literal de las sesiones plenarias, para su incorporación a las actas de las sesiones, reunida en sesión de fecha 14 de diciembre de 2016, a partir de las 13,30 horas, tras estudiar los datos que constan en la documentación técnica presentada y de acuerdo con los criterios de adjudicación que constan en la cláusula 20ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (salvo el precio), efectuó la siguiente asignación de puntos:

	Plazo de entrega	Mejoras Sociales	Total
	10%	10%	
SOMONTANO SOCIAL, S.L.	10	10	20

El presente acuerdo de valoración de proposiciones, por ser un acto de trámite no cualificado, podrá ser objeto de alegaciones por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, conforme se determina en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En esa misma sesión, la Mesa de Contratación determinó que el acto público de apertura de las proposiciones, sobre nº 2, con la oferta económica, se celebrará en el Salón de Plenos el próximo **15 de diciembre de 2016, a las 12,15 horas**, para efectuar a continuación la propuesta de adjudicación del contrato.